



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15 TELEFAX: 2820244
EDIF. HERNANDO MORALES MOLINA
ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2020-0064

En atención al informe secretarial que antecede y toda vez que el recurso presentado por la parte demandada contra el auto del 16 de septiembre de 2020 se allegó de forma extemporánea, el despacho no le da trámite.

De otro lado y previo a continuar con el trámite de ley, secretaría informe lo referente a la remisión o retiro de las copias del traslado de la demanda, conforme lo ordenado en el inciso segundo del auto del 6 de julio de 2020.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>08/02/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO No. <u>07</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario</p>
--

ET